

ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA INVITACIÓN No. 18 de 2023.

Mediante el presente documento la Universidad Cooperativa de Colombia, declara desierta la invitación No. 18 de 2023, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA MOVILIDADES, GASTOS DE VIAJE, TRASLADOS, ALIMENTACIÓN Y OTROS RELACIONADOS EN EL PROYECTO SGR IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE CUENCAS DE AGUA Y SUELOS A PARTIR DE REFORESTACIÓN CON TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y BIOTECNOLOGÍA, EN LA REGIÓN LLANOS ORIENTALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y ARACUA” con código BPIN: 2022000100005 SGR, teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES

1. Que, el día 04 de diciembre de 2023 se publicó en la página web de la entidad www.ucc.edu.co la invitación No. 18 de 2023 que tenía por objeto la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA MOVILIDADES, GASTOS DE VIAJE, TRASLADOS, ALIMENTACIÓN Y OTROS RELACIONADOS EN EL PROYECTO SGR IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE CUENCAS DE AGUA Y SUELOS A PARTIR DE REFORESTACIÓN CON TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y BIOTECNOLOGÍA, EN LA REGIÓN LLANOS ORIENTALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y ARACUA” con código BPIN: 2022000100005 SGR. con el fin de que los interesados y la comunidad en general pudiesen realizar las observaciones a los términos de referencia o pliego de condiciones.
2. Que, la Universidad recibió las preguntas y observaciones al proceso contractual de acuerdo con lo establecido en el cronograma hasta el 6 de diciembre de 2023.
3. Que, el 19 de diciembre de 2023 la Universidad dio respuesta a las observaciones presentadas.
4. Que, de acuerdo con el cronograma y las adendas realizadas, se estableció como fecha límite de presentación de propuestas el 16 de enero de 2024 hasta las 11:00 am. Momento para el cual se recibió una única oferta presentada por la Fundación Pingüinos.
5. Que, una vez evaluada presentada por la Fundación Pingüinos, la Universidad no encontró que la propuesta se ajuste a las necesidades de la Institución, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el punto 11 del pliego de condiciones.

En virtud de lo anterior, y conforme con sus competencias la Universidad Cooperativa de Colombia.

ESTABLECE

PRIMERO. DECLARAR desierto el proceso contractual contenido en la invitación No.18 de 2023, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA MOVILIDADES, GASTOS DE VIAJE, TRASLADOS, ALIMENTACIÓN Y OTROS RELACIONADOS EN EL PROYECTO SGR IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE CUENCAS DE AGUA Y SUELOS A PARTIR DE REFORESTACIÓN CON TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y BIOTECNOLOGÍA, EN LA REGIÓN LLANOS



ORIENTALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y ARACUA” con código BPIN: 2022000100005 SGR, de acuerdo con expuesto en la parte considerativa del presente instrumento.

SEGUNDO. Contra la presente acta no proceden recursos.

Rectora y Representante Legal
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA